



MEMORANDUM AII 43/2025

A: Sr. Nelson Daniel Giménez
Secretario de Gestión y Desarrollo de personas

C/c: Abog. Rossana Britez, Coordinadora
Modelo Estandar de Control Interno del Paraguay

De: Lic. Lourdes Leticia Ortiz Patiño,
Auditora Interna - Gobernación de Caazapa.

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ	
Mesa de Entrada N°:	2264
Fecha:	28-11-25
Hora:	10:20
Firma:	KQ



FECHA: 28/11/2025

OBJETO: Verificación de documentación vinculada al Modelo de Gestión por Procesos Resolución N° 862/2025

Introducción

En cumplimiento de las funciones de aseguramiento y evaluación establecidas para la Auditoría Interna Institucional, y en el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se procedió a la verificación de la documentación presentada por las dependencias competentes en relación con el Modelo de Gestión por Procesos.

La presente actuación tiene por finalidad corroborar la integridad, consistencia y alineación de dicha documentación con los criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) y las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República, particularmente en lo referente a la identificación y evaluación de riesgos en los diferentes niveles de procesos institucionales.

Antecedentes

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno institucional y en atención a la documentación presentada por las dependencias competentes relacionadas con el Modelo de Gestión por Procesos, la Auditoría Interna Institucional procedió a realizar la verificación técnica correspondiente.

La presente actuación se realiza conforme a las funciones de evaluación y aseguramiento establecidas para la Auditoría Interna Institucional.



Lic. Lourdes Leticia Ortiz Patiño
Auditora Interna Institucional
Gobernación de Caazapa



Objetivo

Corroborar que la documentación presentada por las dependencias competentes:

- Se encuentre completa.
- Sea consistente con el Modelo de Gestión por Procesos vigente.
- Contemple los distintos niveles de procesos institucionales.
- Se encuentre alineada a los criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) del Sistema de Control Interno.

Marco Normativo

La revisión se efectuó considerando:

- Norma de Requisitos Mínimos (NRM) del Sistema de Control Interno.
- Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República.
- Disposiciones internas relacionadas con el Modelo de Gestión por Procesos.

La NRM establece que, para la Identificación y Evaluación de Riesgos, deben considerarse los diferentes niveles del Modelo de Gestión por Procesos (procesos estratégicos, misionales y de apoyo), asegurando una evaluación integral y transversal.

Alcance

La verificación comprendió:

- Revisión del Mapa de Procesos institucional vigente.
- Análisis de la documentación presentada por las dependencias competentes.

Procedimientos Aplicados

La Auditoría Interna Institucional aplicó los siguientes procedimientos:

1. Revisión documental integral de los expedientes remitidos.
2. Verificación de la correspondencia entre procesos identificados y documentación asociada.

Resultados de la Verificación

Como resultado del análisis efectuado, se constató que:



[Firma]
Dra. Lourdes Leticia Ortiz Patiño
Auditora Interna Institucional
Gobernación de CAAZAPÁ



- La documentación presentada por las dependencias competentes se encuentra completa en relación con los procesos institucionales definidos.
- Los procesos estratégicos, misionales y de apoyo se encuentran debidamente identificados.

Conclusión

En virtud de los procedimientos aplicados y la evidencia documental examinada, la Auditoría Interna Institucional concluye que la documentación presentada por las dependencias competentes se encuentra alineada al Modelo de Gestión por Procesos vigente.

Recomendación

Se recomienda mantener actualizado el Modelo de Gestión por Procesos y establecer un mecanismo periódico de revisión y validación documental, a fin de garantizar la sostenibilidad del Sistema de Control Interno institucional.

Sin otro particular, se emite el presente informe para los fines administrativos pertinentes.




Lic. Lourdes Leticia Ortiz Patiño
Auditora Interna Institucional
Gobernación de Caazapa